SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6633 *COMESTIBLES ZAFÓN, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ANTONIO CAPEL RODRÍGUEZ, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 23 de junio de 2018, la socia única de todas las sociedades intervinientes en la fusión, decidió la fusión por absorción de la sociedad "Antonio Capel Rodríguez, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), por "Comestibles Zafón, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

L'Hospitalet de Llobregat, 23 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de "Comestibles Zafón, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal, y de "Antonio Capel Rodríguez, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal, Ramón Enrich Bassa.

ID: A180049659-1

cve: BORME-C-2018-6633